



El Sindicato del Colectivo de Maquinistas ha convocado cuatro jornadas

Los servicios mínimos para los paros de maquinistas de Metro del 20, 21, 23 y 24 de junio serán de entre el 54 y el 68%

- Se trata de paros parciales en horarios de mañana y tarde

18 de junio de 2016.- Metro de Madrid ha establecido entre el 54% y el 68% los servicios mínimos en la circulación de trenes durante las cuatro jornadas de paros parciales convocadas por el Sindicato del Colectivo de Maquinistas de Metro durante la próxima semana, en concreto los días 20, 21, 23 y 24 de junio.

Los paros del lunes 20 de junio serán de 06:30 a 09:00 horas; el martes, día 21, de 14:15 a 16:15 horas; el jueves, 23 de junio, serán de 06:00 a 09:00 horas, y el viernes, 24 de junio, de 18:00 a 22:00 horas.

De forma detallada, los servicios mínimos son los siguientes:

Lunes, 20 de junio:
-de 06:30 a 09:00 horas: 68%.

Martes, 21 de junio:
-de 14:15 a 16:15 horas: 55%.

Jueves, 23 de junio:
-de 06:00 a 09:00 horas: 65%.

Viernes, 24 de junio:
-de 18:00 a 22:00 horas: 54%.

Metro de Madrid lamenta los inconvenientes que estos paros puedan generar a los usuarios que viajen durante estas franjas horarias.